PROCLAMA.

Pueblo de Veracruz, Nobilísima Ciudad consolaos: cesen ya vuestros temores, inquietudes, y sobresaltos. Una serie admirable de sucesos extraordinarios han reunido à vuestros votos y clamores los de toda esta fidelísima América septentrional. Ha sido en ella aclamado con el mas tierno y filial afecto, y con un entusiásmo general y sin exemplo nuestro Augusto Soberano el Señor Don Fernando Septimo. Todos los habitantes de sus dilatados dominios han jurado solemnemente que se les conservaràn integros y à su Real Familia, estando determinados à defenderlos con sus brazos y con su sangre: unos ofrecen sus caudales; y otros se vàn alistando en las banderas de los nobles y generosos voluntarios que se preparan á sacrificarse por el Rey y por la Patria.

Vuestros deseos van à ser cumplidos, auxîliàndoos con el mayor empeño y firmeza el Gobierno superior, para que se ponga esta Plaza en el respetable estado de defensa que exîge la seguridad de todo el Reyno, la de vuestros bienes y familias, y la muy reco-

mendable y atendible circunstancia de ser este puerto su principal garganta, y el primer punto en que se debe resistir por mar y tierra à qualquiera enemigo que intente atacarnos é invadirnos.

La Religion santa que recibisteis de vuestros padres y mayores que tubo aqui su primer asiento, y que habeis conservado escrupulosa y piadosamente, no se verá expuesta à los insultos y opresiones de ningun extrangero, ni serà interrumpida vuestra constante devocion, ni el explendor y magnificencia de vuestros templos y sacrificios.

Respire una completa confianza vuestra lealtad, el espíritu de patriotismo, y el zelo que os anima por la union, concordia y libertad de las Españas, y sus colonias, Ellas, mediante la proteccion del Omnipotente, de la Santísima Vírgen María, y de nuestros Santos tutelares, seràn perservadas del cetro de fierro de un tirano usurpador que aspira al Imperio universal, que ha horrorizado al mundo, que ha hecho gemir à la humanidad, que sacrílego ha disputado à Dios los sagrados títulos que le pertenecen, y que cautelosa y vilmente ha arrancado de su trono à nuestro amado y joven Monarca, que era el iris de nuestras altas esperanzas y comun fe-

licidad, ultrajando y escandeciendo à nuestra ilustre Nacion.

La justicia de nuestra causa nos sostiene, la moral que profesamos nos insta; y el Señor de los Exercitos nos asegura la victoria en su santo nombre. La fuerza ha de combatir con la fuerza; pero esta no podrà tener la competente energía y robustez si no se uniforman, enlazan y estrechan intimamente nuestros sentimientos y operaciones, dexàndonos guiar dócil y sumisamente por las legítimas autoridades que velan por nuestro bien general, y que nos conducen al campo del honor, en el que, brillando el fuego nacional, se eternizen nuestros nombres. Cada Español europeo, americano, africano, y asiàtico ha de ser un héroe en su valor, en su constancia, en su liberalidad, y un exemplo remarcable del distinguido caràcter de fiel vasallo, y zeloso ciudadano.

Sepa Napoleon, sepa la Francia y el Orbe entero que, aunque vivimos en regiones tan distantes, es una sola y comun la causa que defendemos: uno mismo el interés, la resolucion y el brio para resistir à la perfidia, mantener ilesa nuestra fé, afirmar la Dinastía à la Real casa de Borbon, hacer respetar nuestras leyes

y constituciones políticas, y asegurar la independencia universal de la Nacion.

Apresurémonos à socorrer à la Matriz, ya que no podemos con las armas, con el numerario que le es tan urgente en las presentes afligidas circunstancias: no han de ser mas generosos y compasivos los extrangeros que le han brindado francamente sus auxîlios, que nosotros, que no podemos mirar con indiferencia su arriesgada suerte, y la sangre de nuestros hermanos y parientes, que mudamente clama à nuestra piedad, y que se derrama por la comun seguridad y felicidad de la Monarquia. Esforzemonos todos à darles una verdadera prueba de nuestro amor, y de las justas consideraciones que nos merecen: ellos agradecidos ratificaràn el alto concepto que tienen de los Americanos y del Comercio de esta Plaza; y este harà un importante servicio que serà alabado y aplaudido del uno al otro Polo.

Veracruz 22 de Septiembre de 1808.

El Ciudadano Bético.

Impresa en Veracruz con licencia y de órden del Sr. Gobernador.